

EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORITASUN SAILA DPTO. DE DESARROLLO ECONÔMICO Y COMPETITIVIDAD



2014 850: 2 7

| SARRERA | IRTEERA | | | |
|--------------------|---------|--|--|--|
| zk. 967595 | ZK | | | |
| ACTA DE INSPECCIÓN | | | | |

- * **Utilización de la instalación:** Análisis de minerales por difracción de Rayos X, para docencia e investigación.
- Categoría: 2^a.
- * Fecha de autorización de puesta en marcha: 23 de Enero de 1992.
- * Fecha de autorización de última modificación (MO-2): 22 de Abril de 2002.
- * Fecha de última aceptación expresa (MA-01): 18 de noviembre de 2013.
- * Finalidad de esta inspección: Control.

| La inspección fue recibida por Dª. | |
|---|--------------------------------|
| Responsable del laboratorio; D. | ., Supervisor de la |
| instalación radiactiva; D. | , D. |
| | , operadores de la instalación |
| quienes informados de la finalidad de la misma manifes | taron aceptarla en cuanto se |
| relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológ | iica. |

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida suministrada por el personal técnico, resultaron las siguientes:



| | OBSERVACIONES |
|-----|--|
| nc. | El Departamento de Mineralogía y Petrología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV-EHU, dispone, en la dependencia CD3.S17 del Campus de Leioa de los siguientes equipos radiactivos: |
| | * Equipo difractómetro, generador modelo número de serie DY 849, de 50 kV y 60 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, con tubo modelo y anticátodo de cobre nº serie DK 901689, con referencia de identificación UPV-671. Se manifiesta que este equipo sigue averiado, no siendo por tanto utilizado, a menos en los dos últimos años. |
| | En la misma dependencia de la instalación se dispone además de otros tres equipos de rayos X con aprobaciones de tipo: |
| | uno marca identificación y para el análisis de policristales, y |
| | otro marca |
| | un tercer equipo, marca modelo n/s DY3554 y nº de aprobación NHM-X0197 (resolución 09.02.2004; BOE 10.03.2004. |
| • | Asimismo, en la dependencia anexa e identificada como CD4.S1.14, se dispone de otros dos equipos de rayos X, también con aprobaciones de tipo, ambos marca modelo , con n/s 202957 y 202958, y de referencia interna 516338. |
| - | No se han realizado revisiones del equipo sujeto a autorización: el equipo modelo número de serie DY 849 ha estado y continúa averiado. |
| ſ | Se manifiesta que el personal de la instalación realiza vigilancia radiológica ambiental y comprueba los sistemas de seguridad de los equipos con frecuencia bimensual. En el diario de operación figura apunte de dicha vigilancia en fechas 5 de marzo y 8 de julio de 2014. |

Para la vigilancia radiológica ambiental se dispone de un detector de radiación marca modelo n/s Al45F dotado de sonda, calibrado por el el 21 de enero de 2013 y sobre cual se tiene establecido un plan calibración bienal.

2

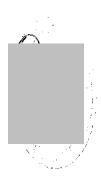


- Además, personal de la instalación ha verificado el detector en fechas 3 de febrero y 2 de septiembre de 2014, según registros disponibles.
- Se manifiesta a la inspección que en el último año no ha habido incorporaciones nuevas a la instalación y que el personal de la misma conoce y cumple lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.
- El 9 de mayo de 2014 el supervisor de la instalación mantuvo una reunión sobre el contenido de los documentos anteriores a la cual asistieron los tres operadores de la instalación, según hoja de firmas aportada a la inspección.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante cinco dosímetros personales termoluminiscentes, leídos mensualmente en el centro dosimétrico .; están disponibles los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de septiembre de 2014 con registros nulos.
- Se ha realizado vigilancia médica según el protocolo de radiaciones ionizantes a tres trabajadores considerados expuestos de la instalación radiactiva en el Servicio de Prevención de la EHU-UPV en septiembre de 2014.
- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D.

 ;, titular de licencia de supervisor para el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades con validez hasta marzo de 2016.
- D. comparte su licencia de supervisor entre esta instalación radiactiva y la IRA/1791 del Departamento de la UPV.
- Para operar con los equipos radiactivos disponen de sendas licencias de operador
 D. y D^e
 en vigor al menos hasta mayo de 2017.
- La instalación radiactiva dispone de un Diario de Operación en el cual anotan las averías e intervenciones de mantenimiento sobre los equipos; instalación del nuevo equipo, calibraciones del detector de radiación, cambios de tubos y vigilancia radiológica.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2013 fue entregado al Gobierno Vasco el 10 de febrero de 2014.



- La dependencia que alberga los equipos se encuentra clasificada como zona de permanencia limitada en base a lo establecido en el Reglamento sobre Protección sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y señalizada de acuerdo con la norma UNE 73.302. Asimismo, la dependencia dispone de un extintor de incendios.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis los valores detectados fueron:
- En el equipo modelo n/s DY3554, funcionando a 40 kV y 40 mA:
 - Fondo en el exterior de la cámara de medida, estando el obturador abierto.
 - Fondo dentro de la zona de carga de muestras, estando el obturador abierto.
- En el equipo modelo modelo, n/s 202957, funcionando a 40 kV y 40 mA:
 - Fondo en toda la ventana y su contorno, estando el obturador abierto.
- En el equipo , modelo , n/s 202958, funcionando a 30 kV y 20 mA:
 - Fondo en toda la ventana y su contorno, estando el obturador abierto.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 17 de noviembre de 2014.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

| | | | Management of the state of the |
|----------|-------|-------------------|---|
| En Leisa | , ade | Noviembre de | e 2014 |
| | | Divetive Cargo | S61 We |